

PROGRAMA SECTORIAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA



Programa Sectorial del Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca

Contenidos

Presentación	3
Introducción.....	4
Marco jurídico.....	6
Misión	10
Visión	10
Diagnóstico	11
Estructura productiva y condiciones laborales.....	11
Instituciones académicas y centros de investigación.....	16
Instituciones y áreas científicas.....	18
El sector agrícola en la economía municipal:	20
Mejora regulatoria.....	23
Turismo.....	24
Análisis FODA.....	27
Fortalezas	27
Oportunidades	27
Debilidades	28
Amenazas.....	28
Árbol de problemas y árbol de objetivos	29
Objetivos, estrategias y líneas de acción	30
Vinculación de objetivos del Programa Municipal con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	37
Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	38
Mecanismos de seguimiento y evaluación	40
Instrumentación.....	41
Referencias	42

Presentación

Este *Programa Sectorial del Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca* refleja tanto la situación actual de nuestra ciudad, así como la visión y el compromiso que compartimos para construir un futuro más próspero, incluyente y sostenible.

Cuernavaca es una ciudad con historia, cultura y riqueza natural únicas, pero también enfrenta retos que debemos atender con decisión. Por ello, este Programa se ha elaborado con rigor técnico. El resultado es una ruta clara: formalizar y fortalecer nuestra economía, impulsar el emprendimiento y la innovación, modernizar el campo con prácticas sostenibles, mejorar los trámites con herramientas digitales, y reposicionar a Cuernavaca como destino turístico competitivo, seguro y de calidad.

Sabemos que no partimos de cero. Ya hemos avanzado en la simplificación de trámites, en la vinculación con el sector académico y en el apoyo al sector agropecuario. Hemos recuperado espacios turísticos y lanzado acciones de promoción que nos permiten ver con optimismo lo que está por venir.

Este Programa no es solo un documento técnico: es una invitación a trabajar juntos. Gobierno, ciudadanía, iniciativa privada y academia tenemos la oportunidad de sumar esfuerzos para que Cuernavaca se consolide como un lugar para visitar, invertir y vivir con orgullo.

Con este compromiso, damos un paso firme hacia una Cuernavaca productiva, atractiva y humana, donde el desarrollo económico signifique también bienestar y mejores oportunidades para todas las familias.

Introducción

La ciudad de Cuernavaca es peculiar gracias a su entorno natural, historia y cultura. Desde años atrás se ha distinguido por su clima privilegiado, paisajes y cercanía con la capital del país. Ha sido punto de encuentro para el descanso, la creación artística y la inversión. Sin embargo, el presente plantea desafíos y una misión: Cuernavaca debe ser una ciudad dinámica, competitiva y humana, donde desarrollo económico, turismo, innovación e inclusión caminen de la mano hacia nuevos horizontes.

Este *Programa Sectorial del Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca* se elaboró a partir de una base sólida de datos y diagnósticos. Se analizaron cifras del INEGI, incluyendo la ENOE, Censos Económicos, el Censo Agropecuario, documentos de la *Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo*, normativas oficiales y aportes de instituciones académicas. Estas fuentes nos brindaron claves esenciales para elaborar un diagnóstico de la actividad económica y turística: la economía municipal se sustenta en micronegocios de baja productividad y alta informalidad, existe un ecosistema académico-científico de talla nacional aún poco vinculado con el mercado, un campo pequeño y fragmentado que sigue siendo vital para la cohesión social y la seguridad alimentaria, una administración pública que avanza en la simplificación y digitalización de trámites, y un turismo con oferta amplia pero limitado por problemas de inseguridad, estadías cortas y falta de actividades emblemáticas.

Desde esta mirada se trazó una ruta de acción que combina el impulso a la formalización económica y al autoempleo, la vinculación entre universidades y empresas, el fortalecimiento del campo con prácticas más sustentables y la consolidación de un sistema de trámites ágil, digital y confiable. De manera paralela, el turismo ocupa un papel clave. La meta será diversificar la oferta cultural y natural, recuperar la vida nocturna, reposicionar a la ciudad como destino de bodas, congresos y eventos culturales y académicos, y lanzar campañas de promoción digital que respondan a las nuevas dinámicas del mercado.

El *Programa Sectorial del Desarrollo Económico y Turismo* reconoce también lo que ya se ha logrado. Cuernavaca ha avanzado en la simplificación de trámites; ha fortalecido la coordinación entre dependencias y actores sociales y ha comenzado a integrar a productores agropecuarios dentro del comercio local. Estos logros son solo el inicio de un proceso más amplio que busca promover el empleo y acompañar proyectos de emprendimiento, impulsar proyectos científicos aplicados al desarrollo local, vincular a las pequeñas y medianas empresas con cadenas de valor regionales y atraer inversiones que se traduzcan en empleos dignos y crecimiento sostenible.

Cuernavaca no debe ser vista como una ciudad de paso, sino como un destino para visitar, habitar e invertir. Una ciudad que haga de su riqueza natural y cultural el punto de partida para una economía moderna, incluyente y verde. Una ciudad donde los

negocios prosperen con reglas claras y sencillas, donde la ciencia y la innovación estén al servicio de la comunidad, donde el campo conserve su papel como garante de seguridad alimentaria y cohesión social, y donde el turismo vuelva a ser motor de orgullo y desarrollo.

Con este *Programa Sectorial*, Cuernavaca se prepara para transformarse en un referente de desarrollo económico sostenible en el centro del país. Una ciudad segura, conectada y profundamente humana, donde el crecimiento se traduzca en bienestar para todas las familias y en oportunidades para mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. Una ciudad que se reinventa sin renunciar a su herencia, y que camina con confianza hacia un futuro de dignidad, orgullo y pertenencia.

Marco jurídico

El marco normativo aplicable al *Programa Sectorial del Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca* se encuentra debidamente fundado y motivado en los siguientes lineamientos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. *Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.*

2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos

Artículo 110. *De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta como base de su división territorial y de su organización política, jurídica, hacendaria y administrativa al Municipio libre.*

3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos

Artículo 49. Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

Artículo 53. Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

Artículo 54. Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

Artículo 57. Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

4. Ley de Planeación para el Estado de Morelos

Artículo 11. Las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, especiales, subregionales y presupuestarios, según correspondan, con base en los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, e indicadores vinculados a los planes estatal, municipal y Plan Rector. Para este efecto, establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación, con perspectiva intercultural y de género, que garantice el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable, sostenible y con visión de largo plazo.

Artículo 42. Los Planes y Programas son instrumentos mediante los que el Ejecutivo del Estado y los Municipios proveen en la esfera administrativa, la exacta observancia de esta Ley. En tal virtud, tendrán el carácter de Reglamentos que deberán ser expedidos por la autoridad que corresponda y publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

Artículo 57. Los Programas a que se refiere esta Ley tendrán como base el Plan Rector y deberán estar contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo, respectivamente, los cuales servirán de guía para su elaboración conforme a los diagnósticos y las proyecciones a largo plazo, su vigencia no excederá del período de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque contenga previsiones y proyecciones a largo plazo.

Artículo 58. Los Programas a que se refiere esta Ley deberán elaborarse observando los principios de inclusión universal, con énfasis en los grupos de atención prioritaria de la sociedad, con perspectiva de género, interculturalidad y con respeto irrestricto a los derechos humanos, como ejes transversales de las políticas públicas en el Estado.

Artículo 60. Los Programas Sectoriales y los Presupuestarios deberán elaborarse al inicio del ejercicio constitucional y presentarse al Congreso del Estado dentro del primer semestre, y en los subsecuentes ejercicios se tendrán que presentar los programas presupuestarios a más tardar el 30 de noviembre del año anterior en que deban operar. Las modificaciones que a los mismos se proponga, con toda oportunidad serán sometidos a la consideración del Congreso.

Artículo 64. Los planes Estatal y Municipales, así como los programas que de ellos se deriven, serán revisados y evaluados con la periodicidad y el procedimiento que determinen las disposiciones reglamentarias; los resultados de las revisiones deberán ser publicados en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

5. Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027,

Capítulo 10.4 Cuernavaca Productiva y Atractiva.

Por cuanto a la actuación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3. Bando de policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
5. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
6. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
7. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
8. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios
9. Ley de Planeación para el Estado de Morelos.
10. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
11. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
12. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
13. Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano De Morelos
14. Ley de Mercados del Estado de Morelos
15. Ley Estatal de Protección Civil de Morelos
16. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos
17. Ley de Turismo del Estado de Morelos
18. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
19. Código Civil para el Estado Libre y Soberano De Morelos
20. Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano De Morelos
21. Reglamento De La Ley Estatal De Protección Civil
22. Reglamento De La Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Morelos
23. Reglamento que Rige las Actividades de los Trovadores y Mariachis en el Estado de Morelos
24. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca Morelos.
25. Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano De Morelos
26. Reglamento de Estacionamientos Públicos del Municipio de Cuernavaca, Morelos
27. Reglamento de Anuncios del Municipio de Cuernavaca, Morelos
28. Reglamento de Restaurantes para el Municipio de Cuernavaca, Morelos
29. Reglamento de los Espectáculos de Boxeo y Lucha Libre en el Municipio de Cuernavaca, Estado de Morelos
30. Reglamento para Fotografos y Camarografos Profesionales Ambulantes No Asalariados del Municipio de Cuernavaca, Morelos
31. Reglamento de Uso de la Vía Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos

32. Reglamento de Turismo Municipal de Cuernavaca, Morelos
33. Reglamento para el Hermanamiento de Ciudades del Municipio de Cuernavaca, Morelos
34. Acuerdo SO/AC-92/18-V-2022, a través del cual se autoriza el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca
35. Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
36. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.
37. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
38. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación.
39. Demás Leyes, Reglamento, Circulares, Decretos y otras Disposiciones de carácter Administrativo y de observación general en el ámbito de su competencia.

Misión

Consolidar a Cuernavaca como una ciudad competitiva, incluyente y sostenible, impulsando una economía diversificada que fomente la formalización de negocios, la innovación, el emprendimiento y la atracción de inversión, con políticas de mejora regulatoria que fortalezcan la confianza ciudadana. Al mismo tiempo, promover un turismo profesionalizado con identidad cultural, así como un desarrollo rural sustentable que potencie la producción agrícola mediante equipamiento e infraestructura. Todo ello bajo principios de inclusión, equidad y gobernanza transparente, para que los beneficios del crecimiento lleguen de manera equitativa a todas las comunidades del municipio.

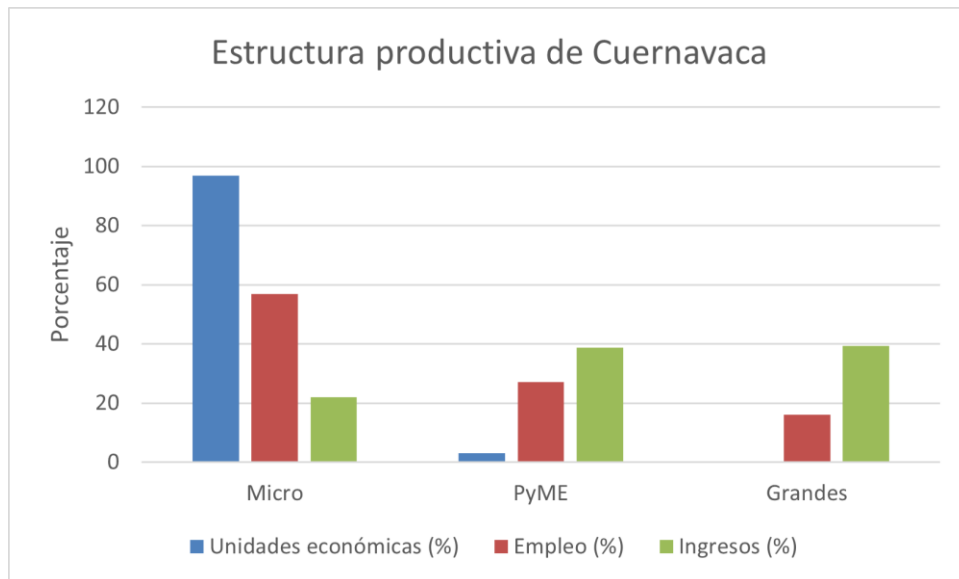
Visión

Para 2027, Cuernavaca será una ciudad competitiva y sostenible, reconocida por su economía diversificada, innovadora y formalizada, con un turismo de calidad y un campo fortalecido mediante infraestructura y equipamiento sustentable. Bajo los valores de libertad, igualdad, dignidad humana, solidaridad e inclusión, y con una administración eficiente, transparente y comprometida, el desarrollo económico y turístico generará bienestar, cohesión social y orgullo de pertenencia para todas las comunidades del municipio.

Diagnóstico

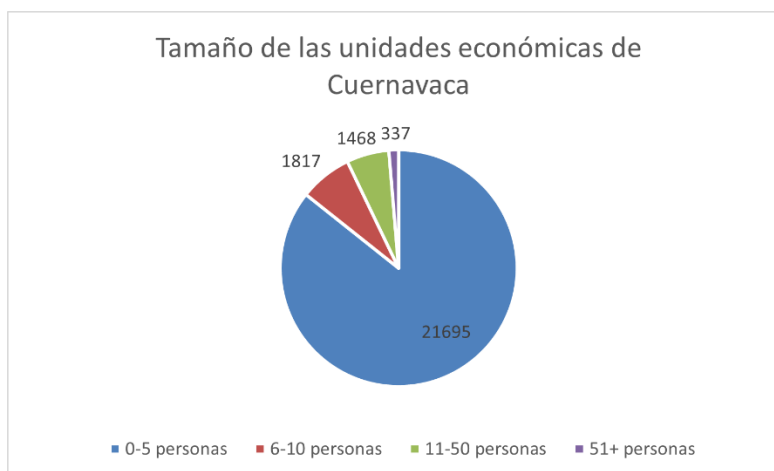
Estructura productiva y condiciones laborales

La economía de Cuernavaca se caracteriza por su fuerte dependencia del comercio y los servicios de proximidad. Su base productiva son los micronegocios. De acuerdo con los Censos Económicos INEGI 2024, el 96.8 % de los establecimientos en Morelos son micronegocios, los cuales concentran el 56.9 % del empleo pero generan solo 21.9 % de los ingresos, lo que refleja una marcada brecha de productividad frente a las empresas medianas y grandes, que con apenas el 0.1 % de presencia, aportan casi el 40 % de los ingresos y emplean al 16 % de la población ocupada.



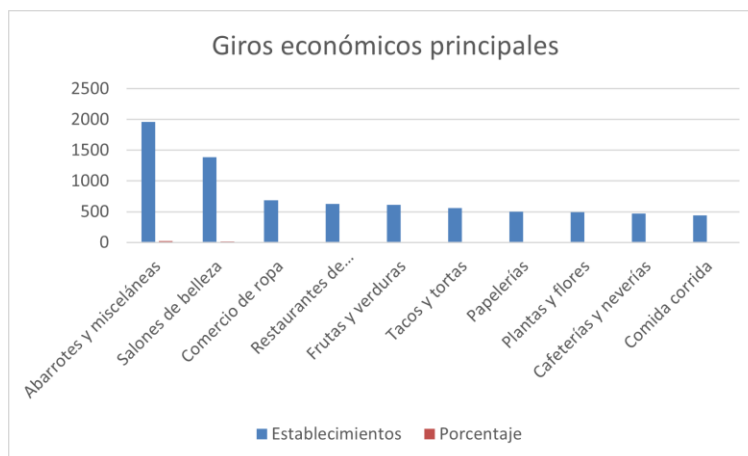
Gráfica 1. Elaborada a partir de INEGI, Censos Económicos 2024

Los datos del DENU 2024 confirman esta estructura: existen 25,317 establecimientos registrados, de los cuales 86 % cuentan con hasta cinco personas ocupadas y únicamente 337 negocios (1 %) superan los 50 trabajadores. Esto evidencia la alta dependencia de pequeños negocios con capacidad limitada de generar ingresos y empleos formales (gráfica 2).



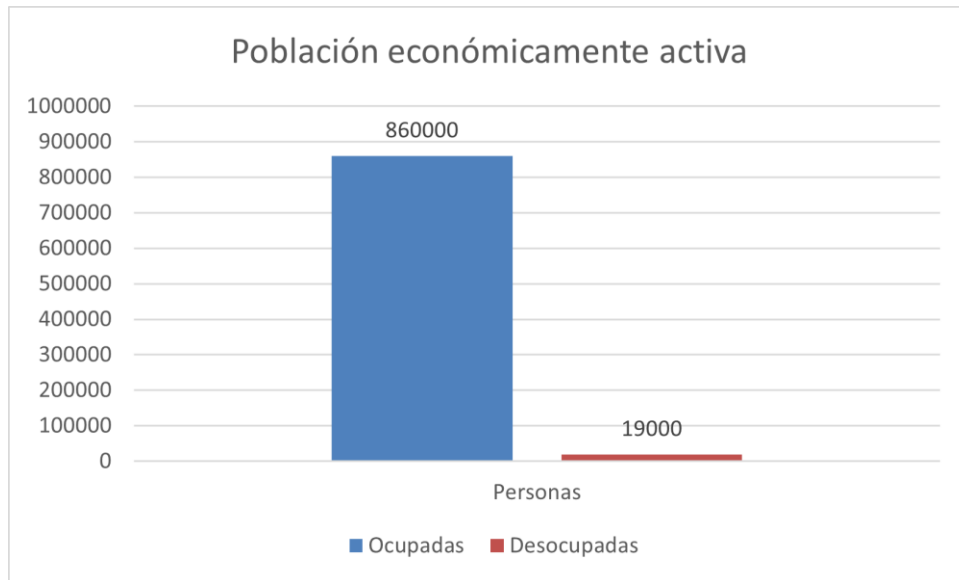
Gráfica 2. Elaborada a partir de la base de datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2024.

Los giros más representativos corresponden al comercio minorista y los servicios personales, encabezados por tiendas de abarrotes (1,963 establecimientos), salones de belleza (1,387), comercio de ropa (684), restaurantes de antojitos (630) y frutas y verduras frescas (614), entre otros. Esta estructura reafirma la vocación de Cuernavaca hacia actividades de baja escala y escasa diversificación hacia sectores industriales o tecnológicos (gráfica 3).



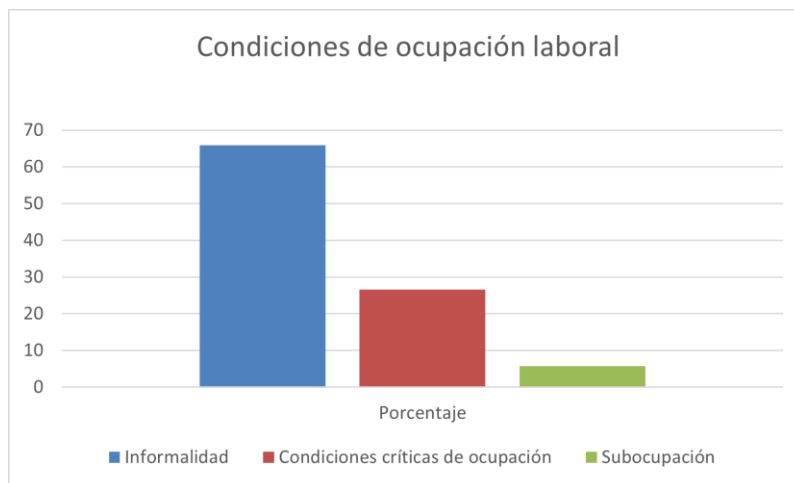
Gráfica 3. Elaborada con datos de DENUE, 2004.

En materia laboral, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, cuarto trimestre 2024) ofrece un panorama complementario. La población económicamente activa en Morelos asciende a 879 mil personas, de las cuales 860 mil están ocupadas y 19 mil desocupadas, lo que representa una tasa de desempleo de 2.1 %.



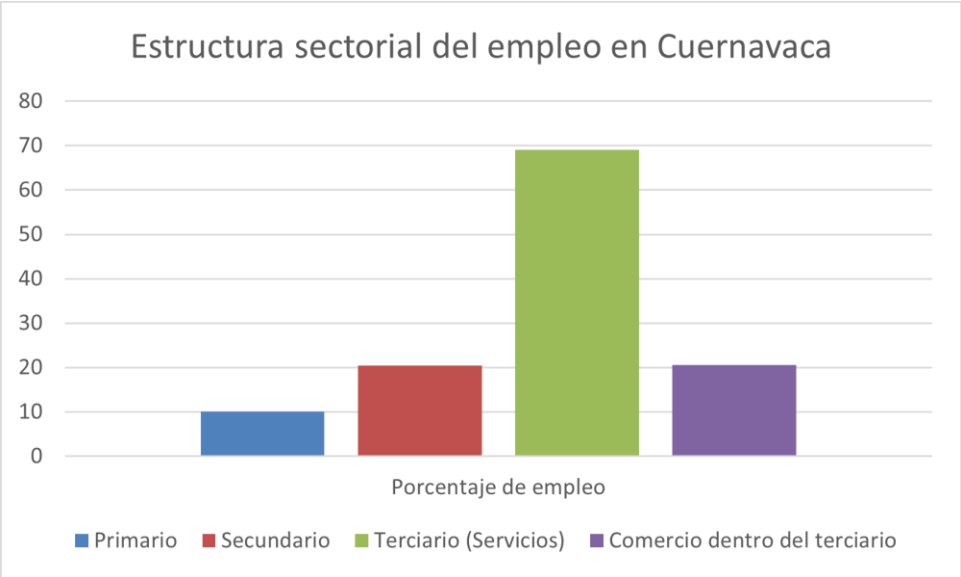
Gráfica 4. Elaborada con datos de ENOE, cuarto trimestre 2024

Sin embargo, la calidad del empleo presenta importantes desafíos: 65.9 % de la población ocupada se encuentra en condiciones de informalidad, lo que equivale a más de dos de cada tres trabajadores. Asimismo, 26.6 % de las personas ocupadas enfrentan condiciones críticas de ocupación, al laborar con bajos ingresos, largas jornadas o ambas. La subocupación afecta al 5.7 % de la población ocupada, equivalente a 49 mil personas que requieren trabajar más horas.



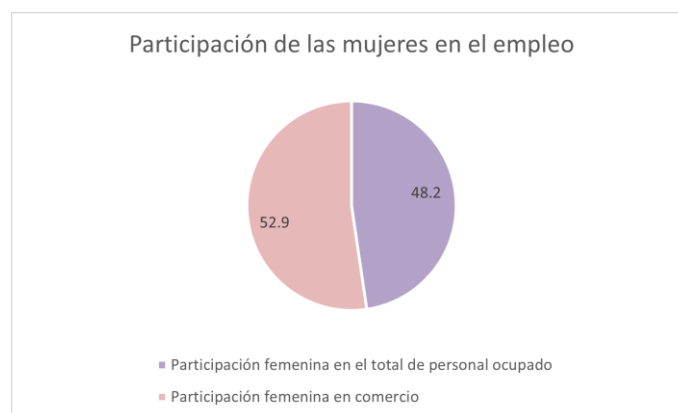
Gráfica 4. Calidad de empleo. Formalidad, condiciones críticas de ocupación y subocupación. Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2024.

La estructura sectorial confirma la preeminencia de los servicios: 69.1 % de la población ocupada trabaja en el sector terciario, con un peso especial del comercio, que por sí solo agrupa al 20.6 % del total de empleos. El sector secundario (industria y construcción) representa 20.5 % del empleo y el primario 10 %, principalmente en agricultura y ganadería en las zonas rurales del municipio.



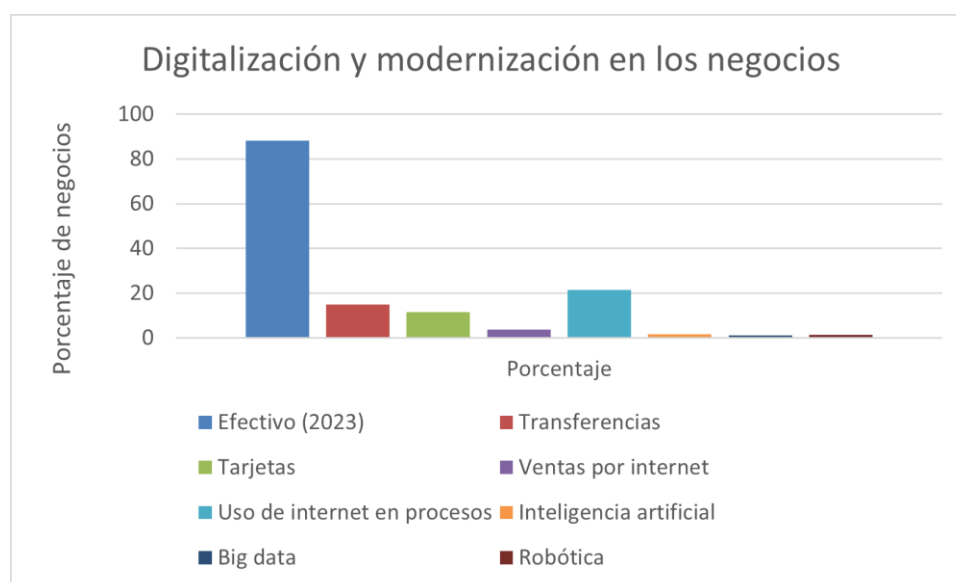
Grafica 5. Elaborada a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2024

Otro aspecto relevante es la participación de las mujeres, que alcanzó 48.2 % del total del personal ocupado en 2023, la cifra más alta registrada en los Censos Económicos. En el comercio, su presencia es incluso mayoritaria (52.9 %), lo que evidencia la necesidad de políticas de equidad de género que fortalezcan su papel como actoras estratégicas en el desarrollo económico municipal. Por otro lado, aunque en Morelos se registraron 1,703 unidades económicas que emplean personas con discapacidad, el número es aún reducido en comparación con el universo de negocios, señalando una oportunidad para profundizar en políticas de inclusión laboral.



Gráfica 6. Elaborada a partir de INEGI, Censos Económicos 2024

Finalmente, los procesos de digitalización y modernización siguen siendo incipientes. Si bien el uso de efectivo como medio de pago se redujo de 96.8 % en 2018 a 88.3 % en 2023, aumentaron las transferencias electrónicas (15 %) y el uso de tarjetas (11.6 %). Sin embargo, solo 3.8 % de los negocios realizan ventas por internet y apenas 21.5 % emplean internet en sus procesos productivos, en su mayoría para funciones básicas. El uso de herramientas avanzadas como inteligencia artificial (1.7 %), big data (1.1 %) o robótica (1.5 %) es marginal, lo que refleja una fuerte brecha tecnológica.



Gráfica 7. Digitalización y modernización en los negocios. Elaborada a partir de INEGI, Censos Económicos 2024

En síntesis, la economía de Cuernavaca enfrenta importantes retos estructurales. La base productiva descansa en micronegocios de baja productividad y en una estructura poco diversificada, lo que limita su capacidad de crecimiento. A ello se suma una alta informalidad laboral, que alcanza a dos de cada tres trabajadores, así como condiciones críticas de ocupación que afectan a una cuarta parte de la población, reflejando bajos ingresos y jornadas inadecuadas. El rezago en digitalización y adopción tecnológica es evidente, mientras que la inclusión de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, sigue siendo reducida.

No obstante, la ciudad también cuenta con fortalezas y oportunidades que pueden impulsar su desarrollo. Destaca el dinamismo femenino en el mercado laboral, una ubicación estratégica cercana a la Ciudad de México que abre posibilidades de integración regional, y una vocación comercial y de servicios ya consolidada. Asimismo, el ecosistema académico ofrece un potencial valioso para impulsar la capacitación, la innovación y el emprendimiento. Finalmente, el comercio electrónico y la digitalización, aunque aún incipientes, representan espacios de crecimiento que pueden aprovecharse para modernizar la economía local y elevar su competitividad.

Instituciones académicas y centros de investigación

Cuernavaca alberga un ecosistema de universidades públicas y privadas, centros nacionales de investigación y parques tecnológicos que le confieren una ventaja estratégica en innovación, generación de conocimiento y vinculación con sectores productivos. En total, se han identificado más de 20 centros de investigación activos en Cuernavaca, lo que la convierte en una de las ciudades con mayor densidad de infraestructura científica en el país.

Algunas de instituciones de gran prestigio son: la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con más de una decena de centros dedicados a biotecnología, biodiversidad, química, ciencias sociales y cognitivas, entre otros; los Centros Morelos de la UNAM, como: el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), el Centro de Ciencias Genómicas, el Instituto de Biotecnología, el Instituto de Ciencias Físicas y la Unidad de Matemáticas; así como instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y el CICATA del IPN. A ello se suma el Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) cuyas áreas de investigación se concentran en la flora y medicina tradicional, además de centros dedicados a las humanidades como el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades (CIDHM).

La labor de los centros de investigación no se limita a la generación de conocimiento, sino que impacta directamente en la vida local y regional. A través de sus proyectos, producen patentes, publicaciones y soluciones innovadoras en áreas tan diversas como la salud, la biotecnología, la agroindustria, la energía y las ciencias sociales. Estos

avances se traducen en oportunidades para mejorar la competitividad y en herramientas que pueden atender problemáticas locales con una perspectiva global.

Además, estas instituciones cumplen un papel esencial en la formación de capital humano altamente especializado. Los programas de posgrado, las estancias de investigación y los proyectos conjuntos con universidades y empresas elevan el nivel de preparación de los estudiantes y profesionales, consolidando un recurso humano capaz de impulsar la economía del conocimiento. A esto se suma la atracción de inversión y la generación de empleos de alto valor, favorecida por complejos como CIVAC, que actúan como puentes entre el sector académico y el empresarial, creando cadenas productivas locales con mayor potencial de innovación. Por otra parte, los centros orientados a las humanidades y a las ciencias sociales contribuyen a fortalecer la cohesión social y cultural, promoviendo la identidad, el análisis crítico y la preservación de la memoria histórica de la región.

De acuerdo con Los *Estudios territoriales de la OCDE* (2017), Morelos ha destacado en el ámbito nacional por su intensidad de patentes y por ser uno de los estados que mejor ha aprovechado los fondos de CONACyT. Esto confirma que la base científica de Cuernavaca posee la capacidad de insertarse con éxito en redes de investigación nacionales e internacionales.

Sin embargo, este potencial enfrenta importantes retos. Persiste una brecha significativa entre la investigación y el sector productivo: gran parte del conocimiento generado se traduce en publicaciones académicas que no siempre llegan a convertirse en soluciones aplicadas en el mercado. Asimismo, el número de empresas de base tecnológica es todavía reducido, y pocas *startups* logran consolidarse con apoyo académico. A esto se añade la dependencia de financiamiento público en la mayoría de los proyectos de investigación, lo que los hace vulnerables a recortes presupuestales. Otro desafío es la fuga de talento: muchos jóvenes y científicos formados en Cuernavaca buscan mejores oportunidades en otras ciudades o países. Finalmente, la inclusión social sigue siendo insuficiente, ya que los beneficios de la ciencia no alcanzan en igual medida a comunidades rurales o a sectores vulnerables.

Frente a estos desafíos, Cuernavaca cuenta con una plataforma única para proyectarse como una ciudad del conocimiento. Un paso decisivo será consolidar la vinculación entre universidades y empresas mediante parques tecnológicos, incubadoras y proyectos de innovación abierta. También existe un amplio potencial en áreas como la biotecnología, la salud, los materiales y las humanidades, que puede aprovecharse a través de una agenda de especialización inteligente, como recomienda la *OCDE*. El impulso a *spin-offs* y *startups* científicas mediante programas de incubación municipal, asesoría en propiedad intelectual y acceso a financiamiento abriría nuevas posibilidades de emprendimiento. De igual forma, la transferencia tecnológica hacia el sector agrícola y de servicios permitiría reducir la brecha entre la investigación académica y la economía local. Finalmente, posicionar a Cuernavaca como un *hub* regional de ciencia y cultura, orientado a la sostenibilidad, la innovación social y la inclusión, no solo consolidaría su

papel en el ámbito nacional, sino que también elevaría la calidad de vida de sus habitantes.

Instituciones y áreas científicas

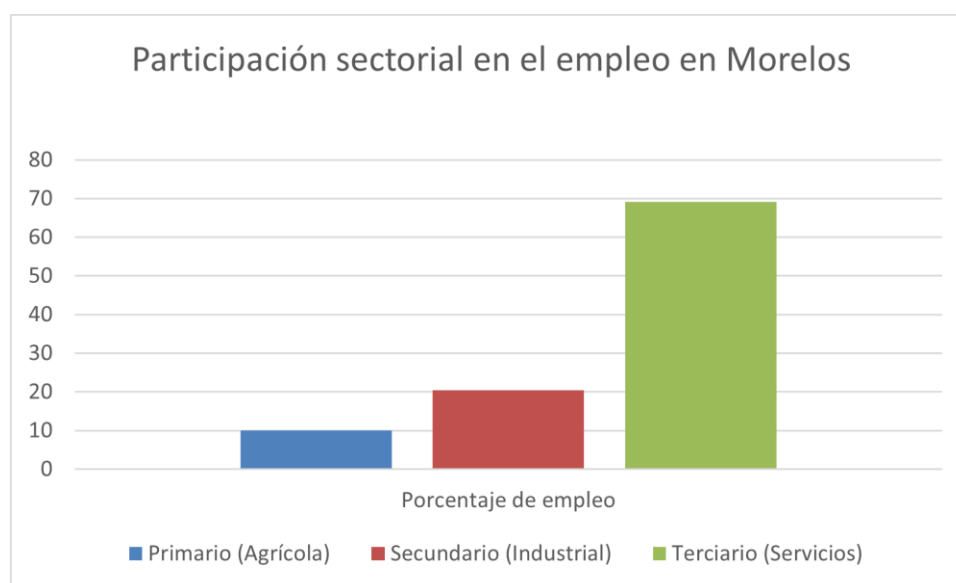
Institución	Centro de investigación	Área científica
Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB)	Biotecnología
UAEM	Centro de Investigaciones Biológicas (CIB)	Biología
UAEM	Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC)	Biodiversidad y conservación
UAEM	Centro de Investigación en Ciencias (CInC)	Ciencias básicas
UAEM	Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (CINCCO)	Ciencias cognitivas
UAEM	Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC)	Biología celular
UAEM	Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp)	Ingeniería y ciencias aplicadas
UAEM	Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (CIIDU)	Educación y desarrollo universitario
UAEM	Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPSi)	Psicología
UAEM	Centro de Investigaciones Químicas (CIQ)	Química
UAEM	Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIHu)	Humanidades
UAEM	Centro de Investigación en Ciencias Sociales y	Ciencias sociales y estudios regionales

	Estudios Regionales (CICSER)	
UAEM	Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA)	Ciencias básicas y aplicadas
UNAM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)	Ciencias sociales y multidisciplinarias
UNAM	Centro de Ciencias Genómicas (CCG)	Genómica
UNAM	Instituto de Biotecnología	Biotecnología
UNAM	Instituto de Ciencias Físicas	Física
UNAM	Instituto de Matemáticas, Unidad Cuernavaca	Matemáticas
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	Instituto Nacional de Salud Pública	Salud pública, epidemiología, nutrición
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET)	Tecnología e ingeniería aplicada
IPN	Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica (CICATA Morelos)	Innovación tecnológica
Secretaría de Cultura / INAH	Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria	Etnobotánica y medicina tradicional
UNAM	Centro de Investigación y Docencia en Humanidades (CIDHM)	Humanidades
UVM – Universidad del Valle de México, Cuernavaca	Univerdidad privada	Salud, ingeniería, comunicación, gastronomía, administración
Universidad Fray Luca Paccioli	Universidad privada	Ingeniería, humanidades, administración, diseño, derecho
UMED – Universidad Mexicana a Distancia (plantel Cuernavaca)	Universidad privada	Psicología, derecho, administración

Tecnológico de Monterrey – Campus Cuernavaca	Universidad privada	Ingeniería, negocios, tecnologías de información
UNILA – Universidad Interamericana, Cuernavaca	Universidad privada	Negocios y administración
Centro Internacional de Estudios Superiores (CIES)	Universidad privada	Educación superior especializada

El sector agrícola en la economía municipal:

El sector agrícola sigue representando un componente esencial de la economía cuernavacense, particularmente en las zonas rurales y periurbanas del municipio. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, cuarto trimestre de 2024), en Morelos cerca de 86 mil personas se emplean en actividades primarias, lo que equivale al 10 % de la población ocupada. Aunque Cuernavaca es principalmente urbana y concentra gran parte de su dinamismo en el comercio y los servicios, la actividad agrícola conserva un papel estratégico como fuente de autoempleo, seguridad alimentaria y cohesión comunitaria. Estudios de la OCDE confirman que, si bien la contribución del sector primario a la economía estatal ha disminuido con el tiempo debido a la urbanización y a la baja productividad de la pequeña escala, su importancia social y territorial permanece vigente. Para Cuernavaca, reconocer este peso implica integrar la producción agrícola a cadenas de valor locales y regionales, fortaleciendo su papel como pilar complementario de la economía municipal.



Gráfica 8. Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), cuarto trimestre de 2024.

El Censo Agropecuario INEGI 2022 confirma que Cuernavaca mantiene una base productiva agrícola limitada y fragmentada, en coherencia con su vocación mayoritariamente urbana. En el municipio se identificaron 852 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), que en conjunto abarcan 2,081.9 hectáreas distribuidas en 1,193 terrenos. La gran mayoría de estas unidades son pequeñas: 631 UPA (74 %) cuentan con un solo terreno, 197 (23 %) con dos, y apenas 24 (3 %) tienen tres o más terrenos. Este patrón de minifundio condiciona la productividad y dificulta la incorporación de tecnologías modernas.

En cuanto a la orientación productiva, predominan las unidades agrícolas (más de 800 UPA), seguidas de unidades ganaderas (cerca de 200 UPA), mientras que las unidades forestales son marginales. La superficie agrícola es principalmente de temporal, con más de 1,600 hectáreas, mientras que el riego cubre solo unas 400 hectáreas. Por su parte, la agricultura protegida (invernaderos y sistemas de malla sombra) apenas aparece representada con unas cuantas hectáreas, lo que refleja un nivel muy bajo de tecnificación y modernización.

Este panorama confirma que, aunque el sector agrícola en Cuernavaca no es cuantitativamente grande en comparación con otros municipios de Morelos, cumple un papel estratégico en varios sentidos:

- Seguridad alimentaria y autoabasto en comunidades rurales y periurbanas.
- Generación de empleo complementario para hogares que combinan actividades agropecuarias con comercio o servicios.
- Conservación ambiental, al mantener áreas productivas que funcionan como cinturones verdes alrededor de la ciudad.

El reto principal radica en la fragmentación de la tierra y la baja tecnificación, que limitan la productividad y competitividad de los productores locales. Sin embargo, Cuernavaca cuenta con un entorno favorable para superar estas limitaciones: la presencia de centros de investigación en biotecnología, ciencias agropecuarias y transferencia tecnológica (como la UAEM, el INIFAP y el Parque Científico y Tecnológico de Morelos) abre oportunidades para fortalecer la producción agrícola mediante innovación, capacitación y proyectos de agricultura sustentable y protegida.

Indicadores agropecuarios de Cuernavaca (Censo Agropecuario INEGI, 2022)

Indicador	Valor
Entidad federativa	17 MOR
Nombre del municipio	007 Cuernavaca
Total de unidades de producción agropecuaria (UPA)	852.00
UPA con terrenos agrícolas o ganaderos	850.00
Superficie total (hectáreas)	2081.90
Total terrenos	1193.00
UPA con un solo terreno	631.00
Superficie total de esas UPAS de un terreno	1379.90
UPA con dos terrenos	157.00
Superficies de esas UPAS con dos terrenos (hectáreas)	428.20
UPA con tres terrenos	39.00
Superficie de esas UPAS con tres terrenos	141.97
UPA con cuatro terrenos	13.00
Superficie de esas UPAS con cuatro terrenos (hectáreas)	59.43
UPA con cinco terrenos	3.00
Superficie de esas UPAS con cinco terrenos	17.72
UPA con seis terrenos	7.00
Superficies de esas UPAS con seis terrenos (hectáreas)	54.69

En resumen, el sector agrícola en Cuernavaca es pequeño y fragmentado, con 852 unidades de producción que en su mayoría operan superficies reducidas y de temporal. Esta condición limita la productividad y hace vulnerable al campo frente al cambio climático y la presión urbana. Sin embargo, la cercanía con centros de investigación y el potencial de la agricultura protegida y sustentable representan una oportunidad para modernizar la producción, vincularla al comercio local y consolidarla como un pilar de innovación y seguridad alimentaria.

Mejora regulatoria

La mejora regulatoria en Cuernavaca atraviesa una etapa de transición y modernización profunda, impulsada por dos factores clave:

1. La publicación de la Ley Nacional de Eliminación de Trámites Burocráticos (julio de 2025), que obliga no solo a simplificar procesos sino a digitalizarlos, y
2. El alineamiento del municipio con los proyectos prioritarios nacionales de la Agencia de Transformación Digital (ATD), que buscan homologar plataformas tecnológicas en todo el país.

A nivel local, la Dirección de Mejora Regulatoria (DMR) y el Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM) han trabajado en la simplificación y homologación de trámites. Destaca la actualización del Catálogo de Giros SARE, la reducción de requisitos en licencias ambientales, el avance del 50 % en el expediente único de obra y la estandarización de formatos en el Registro Civil. Estas acciones se complementan con la implementación de códigos QR para facilitar el acceso a información y con la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, que integra a cámaras empresariales, colegios profesionales y la UAEM.

Sin embargo, el nuevo marco legal nacional plantea retos inmediatos: la obligación de digitalizar trámites en plataformas nacionales (Registro Civil, Registro Público de la Propiedad, Catastro y Ventanilla Nacional de Inversiones), la sincronización entre reglamentos municipales, la futura reforma de la ley estatal y el Catálogo Nacional de Trámites, que sustituirá progresivamente a los registros locales. Cuernavaca ya participa en proyectos piloto, habiendo simplificado 58 trámites en la Ventanilla de Inversiones y 11 trámites catastrales, lo que representa una reducción de tiempos de hasta el 50 % (de 45 a 22 días).

El proceso evidencia avances importantes pero también tensiones:

- Los formatos y reglamentos locales aún requieren actualización para alinearse con la nueva ley.
- La infraestructura tecnológica municipal es insuficiente, con equipamiento obsoleto y necesidad de capacitación.
- Persisten dudas sobre la adecuación de los giros SARE y su integración a la Ventanilla Nacional.
- Existe una brecha digital que puede excluir a ciudadanos sin acceso a internet o con baja alfabetización digital.

En términos de impacto económico, la simplificación de trámites en el CAEM ha permitido canalizar 526 solicitudes de licencias de funcionamiento, generando inversión por más de 41 millones de pesos y alrededor de 814 empleos. No obstante, la mayoría de estos empleos se concentran en niveles salariales bajos, lo que limita el efecto sobre la calidad del trabajo.

En síntesis, Cuernavaca se encuentra en un punto de inflexión: ha avanzado en simplificación administrativa y coordinación institucional, pero ahora enfrenta el reto de dar el salto hacia la digitalización integral de sus trámites bajo el nuevo marco nacional. Esto requerirá fortalecer la infraestructura tecnológica, capacitar a servidores públicos, garantizar la inclusión digital de la ciudadanía y acelerar la publicación de acuerdos de homologación en el Periódico Oficial.

En síntesis, la mejora regulatoria en el municipio ya no se mide solo en número de trámites simplificados, sino en su capacidad para insertarse en la arquitectura digital nacional, garantizando procesos más rápidos, seguros y accesibles que favorezcan la inversión, reduzcan la corrupción y fortalezcan la confianza ciudadana.

Turismo

El turismo en Morelos se encuentra en un momento de creciente competencia, tanto a nivel nacional como internacional. La entidad compite con destinos que poseen ventajas: playas reconocidas, ciudades inscritas como Patrimonio de la Humanidad o estados que han consolidado una infraestructura robusta para atender a visitantes con diferentes motivaciones y expectativas. La competencia más intensa se manifiesta en entidades vecinas como Ciudad de México, Guerrero, Puebla, Estado de México, Tlaxcala e Hidalgo, así como Querétaro y Guanajuato. En este escenario, la Ciudad de México ocupa un doble papel estratégico: es el principal emisor de turistas hacia Morelos, pero al mismo tiempo es su competidor más fuerte.

Morelos mantiene una clara vocación turística y cuenta con una oferta diversificada de servicios que, sin embargo, presentan retos importantes en su estructura y desempeño. De acuerdo con cifras del INEGI, existe una disminución en el número de establecimientos de hospedaje: de 708 en 2021 a 618 en 2022. Esta reducción —aproximadamente 90 unidades— podría explicarse, en gran medida, por los efectos derivados de la pandemia de COVID-19.

En lo que respecta a la capacidad instalada, el estado ocupa el lugar 26 a nivel nacional en número de habitaciones disponibles en establecimientos de hospedaje. Este dato refleja una paradoja: Morelos concentra una cantidad significativa de establecimientos, pero con un promedio de 21 habitaciones por unidad, cifra inferior al promedio nacional de 34.

La interacción entre el crecimiento en la afluencia turística, la variación en el número de establecimientos y la disponibilidad de habitaciones se refleja en la tasa de ocupación hotelera. Este indicador mostró en 2022 un incremento sensible respecto a los años inmediatamente anteriores, cuando la pandemia había reducido drásticamente los niveles de ocupación. Sin embargo, dicho repunte también puede estar asociado a la reducción de la oferta de hospedaje, lo que obliga a interpretar con cautela las cifras y a considerar el reto de fortalecer la capacidad y competitividad del sector.

En el ámbito del desarrollo turístico, destacan diversos elementos que hacen de Morelos un destino con identidad propia y ventajas competitivas:

- Morelos se proyecta como “anfitrión del mundo” gracias a la riqueza y diversidad de su patrimonio. Su oferta combina zonas arqueológicas, monumentos históricos, parques nacionales, ecosistemas y biodiversidad, así como una infraestructura turística en crecimiento.
- La cultura, tradición y diversidad étnica constituyen un factor distintivo que refuerza la autenticidad de la experiencia turística en el estado, integrando la tradición con expresiones culturales vivas.
- Una de las principales ventajas de Morelos radica en la concentración de sus recursos turísticos en radios de fácil acceso e interconexión. Esta condición permite a los visitantes desplazarse con rapidez entre sitios culturales, naturales y recreativos, lo que convierte a la entidad en un destino competitivo frente a otros estados del país.

Problemática del turismo en Cuernavaca

Durante varios años, la evolución del turismo en Cuernavaca ha resultado poco satisfactoria, evidenciando una serie de problemáticas que fueron reiteradas en entrevistas y reuniones de consulta con actores del sector. Entre los principales retos destacan:

- La inseguridad es el principal factor que limita la llegada y permanencia de visitantes.
- Los bajos niveles de ocupación hotelera son insuficientes para detonar el crecimiento esperado del sector.
- El turismo se concentra en fines de semana, lo que reduce la continuidad de la actividad durante los días hábiles.
- La estadía promedio es corta -oscila entre 1.2 y 1.4 noches- limitando la derrama económica.
- Hay una escasa contribución económica por visitante, lo que refleja el bajo gasto promedio del turista.
- La disminución de la vida nocturna afecta a restaurantes, bares y otros servicios.
- Hay una ausencia de festivales de relevancia, lo cual reduce la capacidad de atracción de eventos masivos que dinamicen el turismo.
- Hay una percepción de falta de actividades, ya que los visitantes consideran que “no hay nada que hacer en Cuernavaca”, debilitando su imagen como destino.

Oferta de servicios turísticos

A pesar de los retos, Cuernavaca cuenta con una oferta de servicios turísticos amplia y diversificada, integrada por infraestructura hotelera, gastronómica, cultural y recreativa que representa un activo importante para el reposicionamiento del destino.

Oferta de servicios turísticos en Cuernavaca

Establecimientos	Cantidad
Hoteles	110
Moteles	10
Pensiones y Cabañas	10
Restaurantes	521
Cafeterías	92
Bares	42
Discotecas	13
Agencias de Viajes	45
Tour operadores	13
Escuelas de español	23
Escuelas de turismo	15
Banquetes bodas	18
Spas	29
Parques	27
Museos	16
Terminal de autobuses	12
Taxis (Temixco, Jiutepec y Cuernavaca)	10,800
Artesanías	132

En síntesis, Cuernavaca enfrenta una fuerte competencia regional, con la Ciudad de México como principal emisor y competidor. Aunque cuenta con una amplia oferta turística, persisten problemas de inseguridad, baja ocupación hotelera, corta estadía, escasa derrama económica y ausencia de festivales ancla, lo que debilita su imagen como destino.

Sin embargo, la ciudad posee ventajas estratégicas: cercanía con la capital, clima privilegiado, riqueza cultural y natural, y atractivos concentrados en radios de fácil acceso. El reto es diversificar y profesionalizar la oferta, recuperar la vida cultural y nocturna, fortalecer la seguridad y modernizar la promoción digital, para incrementar la estadía, atraer mayor número de visitantes y generar un impacto económico sostenido.

Análisis FODA

Fortalezas

- Base económica amplia y dinámica (más de 25 mil establecimientos), con vocación consolidada en comercio y servicios.
- Alta participación femenina en el empleo y tradición emprendedora que refuerza la resiliencia.
- Ecosistema académico-científico robusto, con más de 20 centros de investigación de prestigio (UAEM, UNAM, INSP, CENIDET), capaz de formar capital humano avanzado y generar conocimiento.
- Sector agrícola con valor social y ambiental: seguridad alimentaria, cohesión comunitaria y cinturones verdes.
- Avances en mejora regulatoria: simplificación de trámites, consejo municipal participativo y reducción de tiempos en licencias.
- Vocación turística histórica y diversificada, con atractivos culturales, naturales y climáticos únicos; segmentos consolidados (excursionistas, fin de semana, bodas, segundos hogares).

Oportunidades

- Proximidad estratégica a la Ciudad de México y al corredor centro, que amplía mercados, turismo e inversión.
- Potencial de diversificación hacia industria ligera, servicios basados en conocimiento, economía creativa y turismo especializado (hoteles boutique, bienestar, cultural, naturaleza).
- Desarrollo de *spin-offs* y *startups* científicas con apoyo en propiedad intelectual, incubación y capital semilla.
- Transferencia tecnológica al agro y a los servicios; adopción de agricultura protegida, certificaciones y productos de valor agregado.
- Marco nacional de digitalización y simplificación de trámites que impulsa modernización administrativa y combate a la corrupción.
- Creciente interés en turismo sostenible, experiencias nocturnas seguras y festivales culturales.
- Integración de cadenas productivas y turísticas con municipios vecinos y corredores patrimoniales.

Debilidades

- Predominio de micronegocios de baja productividad e informalidad laboral elevada (~66%).
- Escasa diversificación sectorial y falta de empresas medianas y grandes.
- Baja digitalización en procesos productivos y limitado acceso a crédito.
- Brecha entre investigación y mercado: baja consolidación de empresas de base tecnológica y fuga de talento.
- Sector agrícola fragmentado, con minifundio, temporalidad y baja tecnificación.
- Infraestructura tecnológica municipal insuficiente y rezagos normativos para plena digitalización de trámites.
- Turismo con problemas estructurales: percepción de inseguridad alta, baja ocupación, estadía corta, concentración en fines de semana y ausencia de festivales ancla.

Amenazas

- Competencia creciente de cadenas nacionales, destinos turísticos regionales y *hubs* científicos vecinos.
- Vulnerabilidad de la economía local y del agro ante crisis sanitarias, inflacionarias, climáticas o de insumos.
- Persistencia de la informalidad y rezago tecnológico que limitan productividad y atracción de inversión.
- Recortes presupuestales en ciencia y educación; riesgo de “islas de excelencia” desvinculadas del tejido productivo.
- Cambio climático y presión urbana sobre suelos agrícolas.
- Brecha digital que puede excluir a población vulnerable del acceso a servicios y trámites.
- Problemas de seguridad y degradación urbana que afectan reputación y atractivo turístico.
- Riesgos de plataformas de alojamiento alternativo sin regulación adecuada, que alteran la estacionalidad y competencia leal.

Árbol de problemas y árbol de objetivos

Áreas	Problemas	Objetivos
Economía	Alta informalidad, baja productividad, escasa digitalización	Impulsar la formalización, el autoempleo y la productividad de las MiPyMES
Academia y producción científica	Escasa vinculación entre academia y empresas	Fortalecer la vinculación entre la academia, investigación y sector productivo
Sector agropecuario	Sector agropecuario basado en minifundios con baja tecnificación	Modernizar y tecnificar el sector agropecuario, integrándolo a las cadenas de valor
Mejora regulatoria	Deficiencias en la mejora regulatoria, trámites lentos y complejos	Consolidar un sistema de trámites ágil, digital y transparente que genere confianza
Turismo	Turismo con baja ocupación, estadía corta e inseguridad	Diversificar y profesionalizar el turismo con seguridad, innovación y promoción digital. Promover la seguridad

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Fortalecimiento económico y formalización laboral

Impulsar la transición de la economía local hacia la formalidad, promoviendo el autoempleo y la creación de negocios propios como motores de inclusión y crecimiento. Con este fin se pretende mejorar la productividad de las unidades económicas, ampliar la base recaudatoria y generar empleos formales, estables y de calidad para la población de Cuernavaca.

Estrategias

Estrategia	Líneas de acción
1. Generar incentivos a la formalización mediante descuentos en trámites, facilidades administrativas y esquemas de acompañamiento.	a) Desarrollar campañas de regularización con descuentos en recargos y facilidades administrativas. b) Crear un programa de acompañamiento personalizado para negocios informales en proceso de formalización.
2. Brindar capacitación empresarial y digital, fortaleciendo habilidades en gestión, innovación y comercio electrónico.	a) Organizar talleres en gestión administrativa, innovación y comercio electrónico. b) Implementar programas de alfabetización digital y educación financiera dirigidos a emprendedores y autoempleados.
3. Fomento al autoempleo y creación de negocios propios.	a) Poner en marcha un programa municipal de incubación en coordinación con universidades y cámaras empresariales. b) Ofrecer mentoría y acompañamiento técnico a emprendedores para la consolidación de sus proyectos.
4. Promover la productividad y vinculación de MiPyMES en cadenas de valor locales, regionales y nacionales.	a) Establecer alianzas estratégicas con cámaras, universidades y gobierno estatal para asesoría técnica y redes de colaboración. b) Implementar programas de capacitación en modernización

	tecnológica y adopción digital para MiPyMES, orientados a mejorar su competitividad y acceso a mercados.
--	--

Objetivo 2. Innovación, ciencia y vinculación académica

Consolidar a Cuernavaca como una ciudad del conocimiento, fortaleciendo el ecosistema académico y científico mediante la vinculación de universidades, centros de investigación y empresas, con el fin de impulsar la innovación, la transferencia tecnológica y la creación de emprendimientos de base científica, garantizando que los beneficios del conocimiento lleguen a la población en general y contribuyan a una economía más competitiva, sostenible e incluyente.

Estrategias

Estrategia	Líneas de acción
Fortalecer la vinculación gobierno municipal, universidades, empresas	a) Firmar convenios de colaboración con universidades, centros de investigación y cámaras empresariales para impulsar proyectos de innovación y transferencia tecnológica. b) Promover proyectos conjuntos de investigación aplicada en sectores estratégicos (salud, agro, turismo, energía, servicios).
Impulsar emprendimientos de base científica y tecnológica	a) Implementar un programa municipal de incubación y acompañamiento de <i>spin-offs</i> y <i>startups</i> en coordinación con universidades y parques tecnológicos. b) Ofrecer asesoría técnica y jurídica en emprendimiento a científicos, en colaboración con instituciones académicas y de investigación.
Desarrollar capital humano altamente especializado	Fomentar programas de estancias profesionales, servicio social y prácticas en empresas para estudiantes de licenciatura y posgrado. Facilitar convenios de colaboración entre universidades, empresas y gobierno municipal para proyectos de

	investigación aplicada orientados a problemáticas locales (agua, movilidad, turismo, agro).
--	---

Objetivo 3. Fomento Agropecuario

Fortalecer la productividad, sustentabilidad y competitividad del sector agrícola y agropecuario de Cuernavaca, mediante capacitación, vinculación con mercados, innovación tecnológica y aprovechamiento sustentable de los recursos, para consolidarlo como un pilar de seguridad alimentaria, cohesión comunitaria y conservación ambiental.

Estrategias

Estrategia	Líneas de acción
1. Fortalecer la comercialización y promoción de productos agropecuarios	a) Organizar ferias agroalimentarias y mercados locales para facilitar el acceso directo de productores a consumidores. b) Impulsar la promoción de productos de Cuernavaca en mercados nacionales e internacionales mediante campañas digitales y convenios con distribuidores.
2. Fomentar la reconversión productiva y actividades alternativas	a) Brindar asesoría técnica a productores interesados en reconversión hacia cultivos de mayor valor o con mejores condiciones de mercado. b) Promover actividades alternativas en zonas rurales (ej. agroindustria artesanal, apicultura, producción de plantas medicinales).
3. Elevar la capacidad productiva y sostenible del sector	a) Implementar programas de capacitación en manejo técnico y buenas prácticas agrícolas y pecuarias, para mejorar el rendimiento. b) Impulsar, en coordinación con Turismo, proyectos ecoturísticos y

	agroturísticos en zonas rurales y boscosas.
	a) Verificar y dar seguimiento a que los apoyos estatales y federales (incluyendo fondos como FAEFOM) lleguen de manera oportuna a los productores. b) Coordinar la difusión de convocatorias y requisitos de programas de apoyo productivo, asegurando que los productores cuenten con acompañamiento para solicitarlos.

Objetivo 4. Mejora regulatoria

Consolidar un sistema de trámites y servicios municipales ágil, digital y transparente, que garantice certeza jurídica y confianza ciudadana, reduciendo tiempos y costos para la apertura y operación de negocios, fortaleciendo la competitividad económica y asegurando la inclusión digital de toda la población en los procesos administrativos del municipio de Cuernavaca.

Estrategias

Estrategia	Líneas de acción
1. Digitalización de trámites municipales	a) Implementar la transición progresiva de trámites locales hacia las plataformas nacionales (Registro Civil, Catastro, Ventanilla Nacional de Inversiones). b) Establecer un plan de homologación de reglamentos y formatos municipales para garantizar compatibilidad con la Ley Nacional de Eliminación de Trámites.
2. Fortalecimiento del CAEM y del sistema SARE	a) Agilizar los servicios del CAEM, tanto presenciales como a través de una plataforma digital.

	b) Dar seguimiento a la simplificación de licencias ambientales, giros SARE y expedientes únicos de obra, con indicadores de tiempos de respuesta.
3. Modernización tecnológica e inclusión digital ciudadana	a) Gestionar recursos y convenios con el gobierno estatal/federal para actualizar el equipamiento tecnológico y la conectividad de las ventanillas. b) Implementar kioscos digitales y programas de alfabetización digital para reducir la brecha y evitar exclusión de población sin acceso a internet.
4. Transparencia y confianza ciudadana en los trámites	a) Publicar de manera periódica en el portal municipal el Registro de Trámites y Servicios actualizado, con costos, tiempos y requisitos claros. b) Utilizar herramientas como códigos QR y tableros en línea para seguimiento en tiempo real de trámites y reducción de discrecionalidad.
5. Capacitación y profesionalización del personal público	a) Desarrollar un programa permanente de formación en análisis de impacto regulatorio, digitalización y atención ciudadana para servidores públicos. b) Realizar mesas de trabajo periódicas con cámaras empresariales, colegios profesionales y universidades para retroalimentar mejoras y detectar problemas.

Objetivo 5. Turismo sostenible y cultural

Consolidar a Cuernavaca como un destino turístico competitivo, seguro y sostenible, mediante la diversificación de su oferta cultural, gastronómica y de naturaleza; la profesionalización de los servicios; el fortalecimiento de la promoción digital y la inteligencia turística; y la generación de experiencias innovadoras que incrementen la ocupación hotelera, prolonguen la estadía, eleven la derrama económica y refuercen la identidad cultural de la ciudad.

Estrategias	Líneas de acción
Reforzar la seguridad y la confianza del visitante	Coordinarse con Seguridad Pública para garantizar entornos seguros del Centro Histórico y zonas turísticas clave. Establecer protocolos turísticos de seguridad y atención al visitante, con capacitación a policías y personal de primera línea.
Diversificar y reposicionar la oferta turística	Desarrollar festivales culturales, gastronómicos y artísticos como anclas de atracción nacional e internacional. Crear proyectos como “Pasaporte Cuernavaca” para incentivar recorridos integrados en museos, jardines, sitios históricos y culturales, otorgando beneficios a quienes completen circuitos.
Promoción y marketing digital de Cuernavaca	Lanzar campañas de promoción turística digital en redes sociales, destacando experiencias únicas (bodas, bienestar, cultura, naturaleza). Implementar una estrategia de comunicación permanente para difundir eventos, promociones y productos turísticos locales.
Innovación y aprovechamiento de atractivos locales	Poner en valor sitios emblemáticos como Teopanzolco, Túneles y Barranca de Amanalco, mediante concesiones o alianzas público-privadas que aseguren su operación sostenible.

	Analizar e impulsar la viabilidad del proyecto Paseo Cuernavaca como parque lineal que vincule atractivos turísticos, con participación del sector privado.
--	---

Vinculación de objetivos del Programa Municipal con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Objetivos del Programa Municipal	Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)
Fortalecimiento económico y formalización laboral	2.1 Generar condiciones para un desarrollo económico sustentable y equitativo. 2.2 Mayor inserción de trabajadores en empleo formal, con capacitación y derechos laborales. 10.3.1 Desarrollo económico socialmente responsable: programas empresariales, innovación, sostenibilidad y simplificación administrativa.
Innovación, ciencia y vinculación académica	2.1 Desarrollo económico sustentable con innovación y bienestar. 2.5 Consolidar infraestructura local, regional y obra pública de calidad para el desarrollo económico integral. 10.3.1 Impulso al espíritu empresarial con innovación tecnológica y sostenibilidad.
Fomento agropecuario	2.7 Fortalecer el desarrollo sostenible del sector agropecuario con innovación tecnológica y capacitación. 10.3.2 Desarrollo rural municipal: producción agrícola con infraestructura, maquinaria, insumos y campañas fito/zoosanitarias.
Mejora regulatoria	10.3.1 Simplificar trámites y reducir tiempos para facilitar inversión y empleo.
Turismo sostenible y cultural	2.3 Consolidar a Morelos en un destino turístico de primer nivel, diverso, inclusivo y sostenible. 10.3.1 Fortalecer el sector turístico de Cuernavaca con innovación, sostenibilidad y competitividad regional.

Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Área	Objetivo	ODS
Estructura productiva y condiciones laborales	Promoción de pequeñas y medianas empresas, autoempleo, trabajo de calidad.	8.3 8.5 8.8
	Incrementar productividad por fomento a sectores de mayor valor agregado	8.2, 9.b
	Mejor acceso de MIPyME a capacitación, servicios financieros y cadenas de valor	9.3
	Ampliar modernización de infraestructura y de servicios productivos.	9.c, 9.1
	Inclusión social y económica de todas las personas.	10.2
	Participación plena de mujeres y acceso a recursos	5.5, 5.a, 8.5
Instituciones académicas y centros de investigación	Vincular ciencia–empresa para elevar productividad e innovación aplicada.	8.2, 9.5
	Aumentar acceso y habilidades técnicas/profesionales pertinentes al empleo.	4.3, 4.4
	Fortalecer ecosistemas de innovación, cooperación y redes para retener talento.	8.2, 9.b, 17.16
Sector agropecuario	Incrementar productividad de pequeños productores y sistemas agrícolas resilientes.	2.3, 2.4
	I+D y servicios de extensión para pequeños productores.	9.5, 2.a

Mejora regulatoria	Transición obligatoria a digitalización de trámites. Instituciones eficaces y transparentes; TIC para servicios públicos.	16.6, 16.5, 9.c
	Infraestructura y desarrollo de competencias digitales en el servicio público.	9.1, 4.4
	Inclusión digital y habilidades para acceso equitativo a servicios	10.2, 4.4, 9.c
Turismo	Turismo sostenible y mayor integración a mercados/regiones.	8.9, 17.11
	Reposicionar el destino con productos/experiencias sostenibles.	8.9
	Entornos seguros y espacios públicos activos para convivencia y turismo.	16.1, 11.7

Mecanismos de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del *Programa Sectorial del Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Cuernavaca* se llevará a cabo mediante un esquema integral que permita medir avances, detectar áreas de mejora y garantizar transparencia hacia la ciudadanía. Para ello, se ha establecido un sistema que combina la medición periódica de indicadores, la verificación de resultados a través de fuentes confiables y la retroalimentación continua con actores sociales y productivos.

La periodicidad de las evaluaciones será diferenciada según la naturaleza de cada indicador. Aquellos relacionados con la operación cotidiana —como el número de capacitaciones, vacantes publicadas en el micrositio o módulos de información turística instalados— se revisarán de manera mensual por parte de la *Dirección General de Comercio, Industria y Servicios*, y la *Dirección General de Turismo*.

La responsabilidad del seguimiento estará distribuida entre las diferentes áreas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. La *Dirección General de Comercio, Industria y Servicios* evaluará los indicadores de la Dirección de Fomento Empresarial y Empleo, la Dirección de Desarrollo Agropecuario, la Dirección del mercado Adolfo López Mateos, la Dirección de Mercados, la Dirección de Mejora Regulatoria y la Dirección de Licencias. Por su parte, la Dirección de Turismo evaluará los indicadores de la Dirección de Centro Histórico, la Dirección de Promoción turística y la Dirección de Fiestas y Festejos.

Las Direcciones generales supervisarán de manera integral el cumplimiento de todos los indicadores y consolidará los avances de cada área, garantizando la coordinación transversal. Todos estos insumos serán validados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), que elaborará los reportes correspondientes.

Las fuentes de verificación serán diversas y sólidas. Entre ellas destacan los censos de INEGI, datos proporcionados por cámaras de comercio, universidades e instituciones; registros administrativos del CAEM, el sitio de la Bolsa de Trabajo, las actas de mesas de trabajo con cámaras y universidades, los reportes fotográficos de eventos, las encuestas de satisfacción aplicadas a beneficiarios y empresarios, y las publicaciones oficiales que den cuenta de las reformas normativas.

Instrumentación

La instrumentación de este *Programa Sectorial* se concibe como el proceso articulado por mecanismos sólidos mediante el cual los objetivos estratégicos se traducen en acciones operativas concretas, asegurando que la planeación se materialice en resultados tangibles para la ciudadanía. En este supuesto y bajo el marco del Presupuesto basado en Resultados (PBR), se vinculará la planeación, programación presupuestal y evaluación de resultados enmarcados dentro el mismo, facilitando la asignación eficiente de recursos y el cumplimiento efectivo de metas verificables.

En este sentido, las líneas de acción definidas en el programa son la base para orientar las acciones de las distintas dependencias municipales, particularmente aquellas bajo la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo. Estas líneas de acción y estrategias serán implementadas y supervisadas a través de responsables de área, quienes tendrán la obligación de garantizar su ejecución en tiempo y forma, además de rendir cuentas sobre los avances obtenidos a través de informes mensuales y trimestrales.

Es entonces que el proceso de instrumentación contempla la utilización de dichos informes periódicos, además de bitácoras de actividades, actas de instalación de comités, constancias de participación ciudadana, informe de seguimiento y cumplimiento de indicadores e instrumentos de control y evidencia. Dichos insumos constituirán la evidencia documental y técnica, física y digital, que permita dar fe del cumplimiento de metas y de los resultados alcanzados con periodicidad establecida.

Estas herramientas de medición asegurarán la eficiencia en la asignación de recursos y garantizar que cada acción esté alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 en conjunto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Asimismo, establece un sistema de monitoreo continuo que permitirá corregir desviaciones en la ejecución y mantener un enfoque preventivo ante posibles contingencias.

La instrumentación, además, se fortalece con la participación activa de la sociedad civil organizada, ya que la corresponsabilidad ciudadana se considera un elemento esencial para que las acciones sean legítimas, sostenibles y socialmente apropiadas otorgando un beneficio directo a la ciudadanía y fomentando su participación en la construcción de escenarios que favorezcan la inclusión equitativa, la atención a grupos en vulnerabilidad y personas con discapacidad, la diversidad sexual y la familia. De esta manera, se fortalece una dinámica colaborativa que articula el esfuerzo de las instituciones con las necesidades y aspiraciones reales de la población y garantizar que cada meta se traduzca en beneficios concretos y estables.

Referencias

Censo Agropecuario 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023)..

Censos Económicos 2024. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024).

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2024 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2025, cuarto trimestre de 2024. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. (2025, 16 de julio). *Diario Oficial de la Federación*.

Estudios territoriales de la OCDE: Morelos, México (2017). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OECD.

Estrategia de impulso al turismo en Cuernavaca, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Cuernavaca. (2025).